



Estado Libre y Soberano
de Guerrero



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Pleno 32: TEEGRO-PLE-25-11/2020 y 33: TEEGRO-PLE-25-11/2020; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motiva la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera **presencial** su **DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día 30 de abril del presente año, a las 12:00 horas.

NP	Expediente	Parte Actora/ Compareciente	Autoridad Responsable/ Compareciente	Ponencia
1	TEE/JEC/013/2025. Acuerdo plenario.	Andrés Guevara Cárdenas.	Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	I
2	TEE/RAP/001/2025. Acuerdo plenario.	Guadalupe López Alcántara, Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 15.	José Alfredo Perea Montaña, Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO.	II
3	TEE/JEC/004/2025. Acuerdo plenario.	Leonardo Camilo Altamirano.	Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN.	II
4	TEE/JEC/244/2024. Acuerdo plenario.	Luis Montealegre Galicia.	Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero.	V
5	TEE/JEC/010/2025.	Ernesto Fidel Payán Cortinas.	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.	II
6	TEE/LCI/023/2025.	Kelly Cortes Astudillo.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	III

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las 11:45 horas del 29 de abril de 2025.



Mtra. Maribel Núñez Rendón
Secretaría General de Acuerdos

ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO